

PROYECTO CURRICULAR

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (2014-2015)

1. INTRODUCCIÓN

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

María Dolores Navarro Pérez
Miguel Ángel de Miguel Manzano
Carmen Guirado Pérez
Victoriana Pérez Pérez
Julia Ordóñez Pérez

ASIGNATURAS IMPARTIDAS

Lengua Castellana y Literatura (1º, 2º, 3º y 4º de ESO)

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura contará en los cursos de 1º ESO con una hora a la semana de Libre Disposición. En ella, se trabajará la lectura de cuentos y la confección por parte de los alumnos de producciones propias (cuentos, cómics, redacciones...) que posteriormente serán corregidas y evaluadas por los profesores.

Taller de Lectura (2º y 3º de ESO)

Diversificación Curricular (3º y 4º ESO)

Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL)

CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

La programación se destina al I.E.S “Guadalmedina”, centro ubicado en el distrito malagueño de Palma-Palmilla, zona considerada de carácter marginal y con graves problemas sociales, culturales y económicos. El alumnado matriculado en el centro suele presentar estas características:

- Un altísimo riesgo de exclusión social;
- Gran desestructuración del entorno familiar;
- Porcentaje de absentismo escolar alarmante;
- Enorme conflictividad en los centros a nivel alumno/a-profesor/a, alumno/a-alumno/a e, incluso, familia-profesor/a;
- Total desmotivación ante el proceso de enseñanza-aprendizaje, al menos ante el modelo estándar de organización que se da en los centros.

Nuestro alumnado vive, de este modo, una realidad proveniente del propio entorno del centro que desencadena, por un lado, el fracaso escolar (en la obtención del título) de una gran mayoría de los matriculados; el porcentaje es alarmante y supera, en algunos casos, el 80% del alumnado.

De un modo consecuente, nuestra misión como docentes es evitar que la mayor parte de nuestros alumnos y alumnas lleguen a estas situaciones. Está claro que cuanto más logremos captar la atención de los chicos y chicas en el aprendizaje de los distintos conocimientos que el currículo desarrolla, desarrollaremos nuestro objetivo de una manera más fácil. El buen uso de las nuevas tecnologías en el aula y de una metodología adaptada a nuestra realidad docente pueden servirnos para tal fin.

Los recursos del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del I.E.S. Guadalmedina, aunque aparentemente suficientes, siempre se encuentran en continua revisión. Contamos con numerosos libros de texto de diversas editoriales, existe una colección amplia de cuadernillos de

ortografía y de caligrafía, y, asimismo, hay muchos diccionarios básicos de la lengua española. Los libros de lectura con los que cuenta la biblioteca también son numerosos.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, recogidos en el artículo 23 de la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) y el artículo 3 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, deberán contribuir a que los alumnos, durante dicha etapa, desarrollen las siguientes capacidades:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la

salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La enseñanza de la lengua castellana y la literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal

El currículo de la educación secundaria obligatoria se estructura en materias, es en ellas en las que han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias en esta etapa. Así pues, en cada materia se incluyen referencias explícitas acerca de su contribución

a aquellas competencias básicas a las se orienta en mayor medida. Por otro lado, tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación, sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El currículo de Lengua Castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la *competencia en comunicación lingüística*.

Asimismo, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saber es conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresa una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

La principal fuente de desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* tendrá lugar a través de la lectura, a la que se dedicará, además del horario del Taller de Lectura, al menos una hora lectiva semanal de la materia de Lengua Castellana y Literatura, según lo prescrito en las Instrucciones de 11 de Junio de 2012.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa* personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva *autonomía*.

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas

operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

3. CONTENIDOS

CONTENIDOS GENERALES

PRIMER CURSO.

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.
- Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo ideas y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.

- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.

- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital.

- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria

- Lectura de varias obras adecuadas a la edad.
- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral
- Diferenciación de los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.
- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
- Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.
- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.
- Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o circunstanciales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.

- Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.

- Iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

SEGUNDO CURSO.

Bloque 1. Hablar, escuchar y conversar

- Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

- Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.

- Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.

- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos, y comunicaciones.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias, y webs educativas.

- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como participación en foros y cartas de solicitud.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.

- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. La educación literaria

- Lectura de varias obras adecuadas a la edad.

- Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.

- Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces...

- Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.

- Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.

- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.

- Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.

- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.

- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.

- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales, transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente). Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico y normativa.

- Familiarización con el uso del diccionario de sinónimos y del corrector ortográfico de los procesadores de textos.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

TERCER CURSO

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión.

- Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.

- Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. tecnologías de la información y la comunicación.

- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.

- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo.

- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria

- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
- Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal.
- Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.
- Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
- Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y

uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.

- Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

- Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

CUARTO CURSO.

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.

- Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.

- Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.

- Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria

- Lectura de novelas y relatos desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

- Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
- Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.
- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.
- Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
- Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y de la situación actual del español en el mundo.
- Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.
- Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis , y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
- Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
- Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de

participio y de gerundio; oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva); subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).

- Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Enseñar lengua es enseñar a comportarse lingüísticamente y es por ello por lo que la enseñanza ha de entenderse básicamente como un proceso de comunicación donde el “discurso”, el diálogo y la interacción comunicativas sean los ejes de actuación. Para que el alumno adquiriera esta competencia comunicativa se usarán en el aula una serie de principios metodológicos que a continuación se enumeran:

- a) Favorecer y organizar los intercambios lingüísticos en el aula.
- b) Fundamentar, convenientemente, las correcciones y las observaciones sobre los usos lingüísticos del alumnado.
- c) Crear mensajes de distinta naturaleza, orales y escritos, con pautas previamente definidas para cada tipo de discurso.
- d) Utilizar también las producciones de los propios alumnos y alumnas como materiales lingüísticos.
- e) Comprender, analizar y saber usar los mensajes no verbales que actúan en conjunción con los mensajes verbales.
- f) Incluir en el aula un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social.
- g) En la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se dedicará una hora lectiva a la semana a la lectura, según lo prescrito en las Instrucciones de 11 de Junio de 2012.

5. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

El Decreto 167/ 2003 de 17 de junio, por el que se establecen las medidas a tomar en relación a la atención educativa de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas en Andalucía, sostiene que los principios de comprensividad y diversidad no son antagónicos sino complementarios. Esta consideración supone desarrollar propuestas curriculares que ofrezcan las mismas oportunidades de formación a todos los alumnos y alumnas, con independencia de su origen social o de sus características individuales, asumiendo a la vez el compromiso de dar respuesta a la complejidad de intereses, problemas y necesidades que se dan en la realidad educativa, se hará a través de diversas actividades, de los diferentes agrupamientos en el aula y apoyos docentes, de la optatividad y de las asignaturas de taller, además de la atención individualizada en las llamadas tutorías compartidas de alumnos con especiales problemas de conducta.

Reiteramos que el objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Sin embargo, los alumnos tienen distinta formación, diferentes intereses, necesidades plurales, etc.

Este es el motivo por el cual los contenidos de las Unidades Didácticas están pensados para que el alumnado pueda realizar un inventario de los conocimientos trabajados previamente que le permita la adquisición de nuevos aprendizajes.

Dentro de las adaptaciones curriculares vamos a diferenciar dos modelos de respuesta en función de la naturaleza de los aspectos que se necesiten mejorar:

- a) *Adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.*
- b) *Adaptaciones sobre la programación didáctica general.*

6. EVALUACIÓN.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Control de la asistencia y puntualidad.
- Revisión del cuaderno de clase.
- Pruebas escritas y cuestionarios.
- Registro de actitudes en clase.
- Valoración del trabajo realizado en clase.
- Lectura.

FUENTES OBJETIVAS PARA APLICAR LA CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN

Pruebas escritas; Cuaderno de clase del alumno; Registro de actitudes; Trabajo realizado en clase; Lectura en clase

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación en cada una de las evaluaciones en las que se divide el curso se obtendrá a partir de los resultados obtenidos por el alumno hasta ese momento mediante los distintos procedimientos de evaluación, ponderados como sigue:

Para 1º de ESO

Nota de exámenes: 25%
Nota de cuaderno: 10%
Nota de actitud: 20%
Nota de clase: 10%
Lectura: 15%
Asistencia: 20%

Para 2º de ESO

Nota de exámenes: 30%
Nota de cuaderno: 10%

Nota de actitud: 20%
Nota de clase: 10%
Lectura: 15%
Asistencia: 20%

Para 3º de ESO

Nota de exámenes: 40%
Nota de cuaderno + Lectura : 20%
Nota de actitud: 20%
Asistencia: 20%

Para 4º de ESO

Nota de exámenes: 40%
Nota de cuaderno + Lectura : 20%
Nota de actitud: 20%
Asistencia: 20%

Cada uno de los apartados anteriores se calificará numéricamente; a continuación se calculará la media ponderada según los pesos citados y, por último, se obtendrá la calificación redondeando dicha media.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos considerados básicos realizarán actividades de refuerzo que les permitan alcanzar tales mínimos.

Los alumnos con evaluación negativa en la 1ª ó 2ª evaluación tendrán que hacer un trabajo de recuperación de los contenidos mínimos no superados que consistirá en una prueba de recuperación sobre dichos contenidos mínimos más una prueba de lectura comprensiva en voz alta de un texto de entre 30 y 50 líneas.

Si un alumno supera los contenidos mínimos de una evaluación, se le dará esta por aprobada con la calificación de Suficiente (5).

Para la asignatura de Taller de Lengua el profesor elegirá un libro que el alumno deberá leer durante el curso. Posteriormente, deberá rellenar un cuestionario o reseña que se le facilitará en relación con la lectura. La entrega se efectuará de acuerdo a lo establecido en el calendario de pendientes.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no hayan conseguido una evaluación positiva en junio, realizarán esta prueba, que se basará en los contenidos impartidos durante el curso y se le aplicarán los mismos criterios de evaluación que aparecen en la programación didáctica del departamento para el curso del que se trate. Además, en el acto de recogida de notas de el mes de junio, se entregará un dossier de preguntas y ejercicios que los alumnos deberán realizar durante los meses de verano y entregar el día del examen extraordinario de septiembre.

Para la recuperación de la asignatura de Taller de Lectura de 2º y 3º ESO, en el acto de realización de la prueba, se entregará al profesor una ficha de lectura y un resumen de un libro que

los alumnos habrán leído durante los meses de julio y agosto. El título se habrá indicado en junio y se habrá elegido de acuerdo con la competencia lectora de los alumnos.

ABANDONO DE LA MATERIA

El departamento de Lengua considera abandono de la materia, con pérdida del derecho a la evaluación continua, alguna de las actitudes que se indican a continuación:

- No asistencia injustificada y reiterada a los exámenes.
- No tomar apuntes ni realizar las tareas encomendadas.
- La falta de atención en clase.
- Absentismo (tal como está definido en el R.O.F.)

ALUMNADO CON LA LENGUA PENDIENTE

Para la evaluación de este alumnado, los profesores implicados tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Las actividades programadas por el profesor tendrán como objetivo esencial conseguir que el alumno pueda seguir adecuadamente la materia del presente curso.

b) Se les entregarán en el primer trimestre a estos alumnos fichas de ejercicios específicos para cada curso que deberán entregar en el plazo que se les indique. Los alumnos firmarán un *recibi* de este material delante de dos profesores.

- Para los alumnos de 2º de ESO se le considerara la materia aprobada si obtienen una calificación positiva en el presente curso.

- Los alumnos de 3º y 4º ESO además de completar el cuadernillo del curso pendiente, tendrán que realizar un examen de los contenidos trabajados. La fecha de dicha prueba la establecerá el departamento de Lengua Castellana y Literatura.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Se realizará de forma trimestral una vez conocidos los resultados en el área de Lengua Castellana y Literatura en cada evaluación.

7. TALLER DE LECTURA

El alumnado de 2º y 3º de ESO cuenta durante el curso 2014-2015 con la posibilidad de matricularse en las asignaturas optativas de Taller de Lectura 2 y 3. Los objetivos de este taller inciden exclusivamente en la mejora de la competencia lectora del alumnado. Como contenidos se trata de ejercitar la lectura y el comentario de diversos tipos de textos, cuya extensión y contenido variará según el nivel de competencia previamente detectado en los alumnos en la prueba de evaluación inicial y de acuerdo con la evaluación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Se planteará la lectura desde distintos puntos de vista según la capacidad de concentración y atención que se pueda desarrollar tanto en el grupo como de manera individual: lectura en voz alta para todo el grupo; lectura en voz alta para el profesor y lectura individual.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El Departamento de Lengua y Literatura propone realizar las siguientes actividades a lo largo del curso 2014-2015:

- Cuentacuentos Halloween
- Olimpiada Lectora Municipal
- Concurso Declaraciones de Amor
- Día de Andalucía
- Día de la Constitución
- Felicitaciones de Navidad
- Día del Libro
- Visitas a bibliotecas escolares
- Talleres relacionados con los medios de comunicación
- Colaboración con la Asociación CIC BATÁ “Kiosko de pensar: los medios de comunicación en las aulas y en la calle”. 4º ESO
- Taller de radio. 4º ESO
- Visita teatro Cervantes “Visitas un paseo por el parque”. Primer ciclo
- Teatro como recursos educativos “Un paseo por el parque”. Segundo ciclo
- Participación en tareas desarrolladas desde el departamento Escuela Espacio de Paz y Plan de igualdad